



DTCI

20213851824271

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2021

Señor(a)

J.T.

Twitter: @jeretomo

Bogotá - D.C.

**REF: ENVÍO RESPUESTA AL RADICADO 20211851955562**  
PQRS BACHUÉ 195746

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición realizado mediante la red social Twitter, a través del cual solicita la intervención de un daño sobre la vía ubicada en la CL 66 SUR con KR 67, amablemente informamos que no fue posible identificar esta dirección, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,

**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 07-12-2021 05:27 PM

Revisó: Carlos Eduardo Londoño-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura  
Elaboró: Sebastián Duarte Giraldo-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021